



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**ADUANAS**  
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

## **CONTINUIDAD OPERATIVA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO (COVIVI)**

El servicio consiste en mantener la continuidad operativa mediante la administración y aprovisionamiento de dispositivos electromecánicos, servidores, cámaras de video vigilancia de circuito cerrado, procesadores, comunicación, seguridad tecnológica, soluciones en centro de datos, así como cualquier otro elemento físico y solución lógica involucrados, así como el suministro de servicios de instalación, configuración, pruebas, seguridad de la información, monitoreo, gestión, habilitación y adecuación física, operación, soporte y mantenimiento a todos los componentes de video vigilancia.

Los interesados en obtener el título de autorización deberán demostrar que cuentan con experiencia, personal técnico calificado y especializado, infraestructura y los recursos necesarios para proporcionar el servicio; asimismo deberán demostrar que cumplen con la capacidad de atender los siguientes conceptos:

- Contar con al menos 3 años de experiencia en Implementación de circuitos cerrados de video vigilancia con sus elementos habilitadores de procesamiento, captura, telecomunicaciones y almacenamiento;
- Soporte y mantenimiento preventivo y correctivo a soluciones tecnológicas que contemplan dispositivos electromecánicos, servidores, cámaras de video vigilancia, hardware y software;
- Capacitación a personal para el uso y operación de herramientas tecnológicas en materia de video vigilancia;
- Capacidad de despliegue de personal técnico para atención de incidentes de la solución tecnológica implementada en la totalidad de inmuebles de la ANAM;
- Aprovisionamiento, Implementación y mantenimiento de centros de datos y ciberseguridad.